

El Comandante Chávez y la nueva universidad



Commander President Chávez
and the New University

Myriam Teresa Anzola de Díaz
myriam@ula.ve

Universidad de Los Andes. Facultad
de Humanidades y Educación Escuela de Educación.
Mérida, estado Mérida. Venezuela

Artículo recibido: 5/03/2013
Aceptado para publicación: 5/04/2013



Resumen

La formación tecnológica en Venezuela se ve recuperada y reivindicada en el gobierno del presidente Hugo Chávez. Con el lanzamiento de las Universidades Politécnicas Territoriales, en fecha 16 de julio del año 2010, comentando el decreto de creación de las primeras 6, el presidente expresó que estábamos “trituyendo el paradigma de la universidad elitista” y dijo sentirse feliz porque sabía cómo se habían “subalternizado” los institutos universitarios tecnológicos. En este momento 11 institutos y colegios universitarios se han transformado en nuevas instituciones concebidas con postulados particulares.

Palabras clave: Universidades Politécnicas Territoriales, Misión Alma Mater.

Abstract

Technology Training in Venezuela has improved considerably under the government of President Hugo Chávez. By the date of the creation of the first six Territorial Polytechnic Universities (July 16, 2010), President Chávez said that “we are destroying the paradigm of elite universities”. He said he was happy to see that polytechnic institutes and colleges would not be set aside any more. Currently, eleven polytechnic institutes and colleges have been transformed into new institutions with new and special postulates.

Keywords: Territorial Polytechnic University, Alma Mater Mission

Introducción

En la oportunidad de comentar el decreto de creación de las seis primeras universidades politécnicas el Presidente Hugo Chávez explicaba cómo “la universidad tradicional decía que los jóvenes que ingresaban en esas instituciones lo hacían porque no calzaban para estar a allá en la cima de la universidad”. Las expectativas del Comandante con las nuevas universidades se traducían en su deseo de que sus egresados fueran modelo para la revolución industrial, tecnológica para el desarrollo de Venezuela. Entonces les manifestó a sus autoridades: “Hay que trabajar muy duro, yo les voy a apoyar a ustedes que da miedo, como dicen en el llano. Pero también les voy a exigir que da miedo porque sé que ustedes tienen mucho más que dar”. El presente trabajo presenta una caracterización general de estas universidades y sus relaciones con el entorno.

1. Universidad y Consejo Federal de Gobierno

El Presidente Chávez estaba convencido de la necesidad de engranar estas nuevas universidades con el Consejo Federal de Gobierno y los distintos motores de desarrollo territorial creados por el gobierno bolivariano. En Mérida desde abril 2013 a través del MPPEU recibimos en un taller presencial en conjunto con las autoridades del CFG sobre los lineamientos para articular un trabajo conjunto que estreche las manos decididas de la planificación local con la asesoría de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez”, cumpliendo así con otra sabia instrucción:

Estas universidades tenemos que engranarlas, quiero engancharlas al mismísimo Consejo Federal de Gobierno, un ente superior de gobierno, porque el éxito de este proyecto trasciende al Ministerio de Educación Universitario. Necesitamos engranar allí también al Ministerio de Industrias Intermedias, Ciencia y Tecnología, Energía y Petróleo, Defensa, Agricultura y Tierras. Todos esos ministerios deben conformar un equipo multidisciplinario para darle solidez a este proyecto y que las universidades politécnicas. (...) Quiero que tengan empresas productivas socialistas, que formen empresas, zonas industriales, industrias, terrenos, tecnologías y que sean los estudiantes los promotores y creadores de esas industrias con las comunidades, las comunas, los consejos comunales, los que lleven esas empresas. Cuenten con todo mi apoyo para que este esfuerzo corone en grandes victorias.

Como es sabido el CFG es el ente coordinador de los proyectos comunitarios del Estado y tiene como misión ser garante de la ejecución idónea de los recursos otorgados al Poder Comunal. Para hacer el trabajo técnico dicha instancia debe acudir a los profesionales y técnicos en formación de las universidades politécnicas de cada estado en el que estas instituciones tienen presencia.

En el caso de Mérida el seguimiento de los proyectos se concretará a través del sondeo de estudiantes pasantes de los últimos semestres en Construcción Civil, Geociencias, Agroalimentación y Manejo de Emergencias y Acción contra Desastres bajo la asesoría de tutores de la institución, expertos en cada área.

2. El caso de la UPT de Mérida Kléber Ramírez

Kléber Ramírez es la figura emblemática de la nueva universidad merideña. La escogencia de su nombre tiene que ver con la influencia particular que tuvo como ideólogo del MBR200 y su influencia en la dirigencia política ligada al Presidente Chávez. Ramírez fue un hijo de Chiguará donde nació en 1937. De acuerdo a su esposa: era un hombre introvertido, siempre bien presentado, había sido seminarista en su juventud y desde allí adoptó una suerte de impecabilidad en el vestir. Pausado en el hablar y de una gentileza particular en el trato al decir de los que lo conocieron. Ingeniero egresado de la UCV, militante de la izquierda venezolana desde su juventud. Militante responsable y de disciplina intachable.

Ramsés Reyes, diputado a la Asamblea Nacional, en un artículo publicado el 14 de marzo de 2011 en su blogspot (<http://ramsesreyes.blogspot.com/>) expresa sobre Kléber lo siguiente:

Sus manos eran curtidas y siempre se movían acompañando las palabras. La sonoridad de su voz nos remontaba a los páramos andinos, con sus helechos y la neblina del paso de los andes, siempre tutor, siempre educado, siempre risueño y afectuoso, entregado, con devoción a la causa revolucionaria.

Durante sus años de formación revolucionaria estuvo en Nicaragua antes de la caída de Somoza. Visitó Viet Nam y estrechó la mano de Ho Chi Ming en el año 61, además estuvo en Irak, China y la Unión Soviética. Su aporte al movimiento popular fue absoluto y esencial, fue la primera persona que explicó el “Estado Comunero”. En su obra hay categorías insoslayables de su discurso como: dignidad y soberanía, desarrollo integral del hombre, ciencia y tecnología al servicio de la independencia, solidaridad continental latinoamericana, además de profesar un gran bolivarianismo como un eje transversal de su pensamiento.

Fue Kléber uno de los venezolanos que mejor entendió la necesidad de darle vida a un nuevo proyecto político nacional. En ello mostraba una necesidad teórica y práctica, señalaba: “Primero son las ideas que moverán voluntades al unísono y en la misma dirección, y en segundo lugar las formas de lucha”.

La línea de fuerza fundamental que, en su criterio, debía

orientar la construcción de una nueva República era “producir alimentos, ciencia y dignidad”. Insistía en ello una y otra vez en tanto consideraba esta premisa clave para una reapropiación de la soberanía. Pensaba Ramírez que era hora de que las comunidades asumieran funciones de Estado para transformarlo globalmente. Así ejercerían el dominio de la soberanía a través de sus nuevos poderes comunales.

3. Un nuevo paradigma universitario

En un artículo anterior de EDUCERE planteábamos un proyecto innovador: “La Universidad de Mérida para estudios abiertos”, este proyecto desde el año 2009, sufrió re-dimensiones progresivas y esenciales para finalmente ser incubado en la actual Universidad Politécnica Territorial de Mérida “Kléber Ramírez”. Inspirada en su pensamiento, la nueva universidad politécnica está llamada a coo-perar en la consolidación de estas ideas a través de distintas formas de interacción con las comunidades para que los individuos que acudan a formarse lo hagan en una comuni-dad institución-comunidad. Estos planteamientos tienen una esencia que dista mucho de la génesis de las univer-sidades tradicionales, entre los cuáles cabe mencionar los más relevantes:

3.1. La praxis universitaria desde la pedagogía crítica

En una nueva realización académica pretendemos que el docente replantee su práctica pedagógica en diálogo per-manente con el alumno, incluso desde la elaboración del mismo programa. El programa se gesta en una mutualidad individuo-universidad orientado por sus intereses y expe-riencias caracterizando el contenido de los programas de estudio a partir de la retícula, es decir de la perspectiva y cosmovisión del estudiante. En este contexto el trayecto de la escolaridad no es lineal sino reconstitutivo, y la evalua-ción surge del interés por profundizar el conocimiento ante las carencias de comprensión del objeto de estudio.

3.2. La incorporación del Poder Popular

En la propuesta de Kléber Ramírez se consideraban “alianzas populares” para el desarrollo social. Estas alianzas se concretan “en una lucha común” que emulando a Aquiles Nazoa debe confiar “en los poderes creadores del pueblo” y en sus capacidades autogestionarias y transformadoras”. Con un sentido orientador al respecto, escribió Kléber Ra-mírez un importantísimo documento titulado “Algunos pe-ligros en el movimiento popular” en el cual señalaba que “en toda acción humana se corren riesgos y peligros, por lo tanto, definirlos no es un acto de pesimismo sino de op-timismo alerta para impedir sus negativas consecuencias” (s.p.). Es así que en la incorporación del Poder Popular a los planes de estudio debe privar una confianza por parte de la academia quien debe aprender de la sabiduría popu-lar y otorgarle nuevos puntos de vista, nuevos modos de aproximación a los objetos de estudios, para reconceptua-

lizar conocimientos previos atesorados en las vivencias y constructos elaborados desde la praxis por los estudiantes de diferentes disciplinas.

3.3. Los nuevos planes de formación

Tomamos del documento fundacional de la UPTMKR (2012) las siguientes referencias:

1. Según las estadísticas del MPPEU la Matrícula Total de Educación Universitaria en Venezuela (Pregrado-Postgrado) 2000-2008 era de 2.109.331 de acuerdo al Comité de Estadística de Educación Universitaria (Nov. 2009). Venezuela es el segundo país de América Latina en inclusión de estudiantes a la Educación Uni-versitaria y el quinto a nivel mundial.
2. Cada día a raíz de las nuevas concepciones de admi-nistración del currículum bolivariano se delatan como irreconciliables la formación tradicional universitaria con la necesidad educativa del nuevo sujeto del entor-no social, que mediante los procesos de participación comunitaria, se hace más participativo, protagónico e interesado en la solución de problemas locales y re-gionales que no encuentran ninguna respuesta en los docentes regulares ni en los educadores no formales egresados en el modelo tradicional del pregrado uni-versitario. Particularmente la carrera docente en una universidad concebida en los términos que presentamos, representa un elemento fundamental para el de-sarrollo humano de la zona andina por cuanto por una parte los índices de escolarización siguen siendo insu-ficientes durante las últimas décadas y a pesar de los re-cientes planes nacionales del Gobierno Bolivariano de reinserción escolar a través de las misiones Robinson I, Robinson II, Ribas y Sucre, el problema luce apenas ante los albores de una solución. Pero además, estos planes requieren de personal egresado en una nueva forma de entender el proceso educativo.

Compartimos con la Comisión Nacional de Currículo (2002) la necesidad de:

Educar seres humanos capaces de reconocer y aceptar los cambios pertinentes para una verdadera transformación, es decir, educar para la disposición permanente de aprender lo cual nos lleva a conside-rar la pertinencia de la integralidad como principio fundamental para la formación de seres humanos” (p. 60).

Igualmente recordamos una cita de la UNESCO (2005) en que expresa:

Una tarea impostergable para todos nosotros, es la lucha para superar las desigualdades que conducen a la negación, a la invisibilidad, a la estigmatiza-ción del otro, cuya peor consecuencia es la exclu-sión de las grandes mayorías de los beneficios del desarrollo. Las apuestas por la integración impli-can políticas educativas que forjen vínculos de re-ciprocidad y solidaridad entre los pueblos. Se trata de propender por una integración que comprende y asume la diversidad de sociedades heterogéneas como las nuestras, pero que no puede aceptar las

grandes desigualdades que nos afectan. Nuestros grandes propósitos deben orientarse hacia la Integración en la diversidad y no en la desigualdad” (s.p.).

3.4. El Proyecto Nacional de Formación (PNF)

De acuerdo a los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria es:

Un conjunto de estudios y actividades académicas conducentes a títulos, grados o certificados a nivel superior, creada por la iniciativa del ejecutivo nacional a través del poder popular para la educación. Su objetivo es la formación de profesionales con alto sentido de ética, justicia, equidad y comprometidos con la nación, con una visión y una posición de defensa integrada al país, capaz de producir buenas tecnologías y con capacidad de adaptarlas a las exigencias del mundo moderno. En su concepción más humilde se refiere a un programa nacional de inclusión y participación de ciudadanos y ciudadanas con mayores oportunidades de estudio y desarrollo a nivel profesional reforzando los valores morales de cada individuo.

Por otra parte, y partiendo de la conceptualización anterior es igualmente importante el PNFI (Programa Nacional de Formación en Informática) diseñado a partir del conjunto de saberes, prácticas y convivencias a lograr en un profesional que maneje el tratamiento automatizado de la información y su tecnología; así como elementos y valores como la responsabilidad, compromiso, ética, solidaridad, justicia, calidad y respeto al medio ambiente como pilares fundamentales de la formación profesional de los participantes. Su estructura curricular se fundamenta en cinco (5) ejes temáticos para la construcción del conocimiento como el Proyecto Socio Tecnológico como núcleo central del PNFI, el eje de formación crítica, el eje epistemológico-heurístico, socio-cultural-económico-histórico-ético-político, profesional, estético-lúdico y el eje ambiental, con lo cual todo el programa nacional de formación se complementa y cumple con el objetivo de construir el conocimiento fundamentado en las bases establecidas para la educación por la UNESCO (2002): “Aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a emprender” (cf. <http://www.cnti.gob.ve/inde>).

La UPTMKR en este momento administra los siguientes PNF: Construcción Civil, Agroalimentación, Informática, Administración, Contaduría, Geociencias, Turismo, Enfermería. Está en proceso la prosecución a carrera larga de: Manejo de Emergencia y Acción contra Desastres y Radiología. Para finales del año 2013 se aspira abrir PNF en: Fonoaudiología, Psicología Social, Historia y para el 2014, Soberanía Alimentaria y Cultura Nutricional, Histocitotecnología e Instrumentación Biomédica.

3.5. Programas Universitarios de Estudios Abiertos (PUEA)

Como un aporte inédito en la educación universitaria nuestra universidad ha concebido un modelo que permitirá el

acceso a la educación de cuarto nivel a cualquier grupo humano que tenga un proyecto y sepa plantearlo de manera pertinente y para el cual requiera la orientación, participación y consenso de profesionales diversos que lo ayuden en su tarea. Por lo cual el sistema de ingreso requiere de la presentación de un proyecto en marcha presentado de manera grupal.

Visto de esta manera el currículum, en el caso de los estudios abiertos será diseñado de acuerdo a los requerimientos teórico-prácticos del proyecto en cuestión y permitirá a sus participantes avanzar en su trayecto andragógico de acuerdo a sus experiencias previas de formación, a sus demostraciones de penetrar la teoría requerida y a su capacidad de hacer que el proyecto evolucione hacia un estadio de mayor elaboración conceptual y práctica.

Ahora bien, orientados por algunas ideas de los teóricos de la complejidad pensamos que la universidad debe presentar una oferta de temas genéricos necesarios para conformar una estructura cognoscitiva que garantice el pensamiento crítico y a la vez creativo con algunos temas fundamentales de la formación del ser. Para lograr este objetivo nos proponemos que los estudiantes con su tutor trabajen los temas en la modalidad de seminarios presenciales y en la realización de tareas no presenciales en varios momentos de aprendizaje. Para este momento la universidad adelanta planes de formación en áreas de estudio: de la tierra, de la vida, de la problemática del desarrollo, de la civilización contemporánea, estudios humanísticos, de la diversidad e integración con perfiles de egreso en: Desarrollo Endógeno, Pedagogías Alternativas, Arqueología y Enseñanza de la Ciencia y la Matemática.

3.6. Estudios avanzados

De acuerdo a la Resolución N° 3.613, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.029, del 16 de octubre de 2012 se “Regulan los Programas Nacionales de Formación Avanzada en el Subsistema de Educación Universitaria”. Entendidos como:

El conjunto de actividades académicas, centradas en la investigación e innovación, en la creación y recreación de saberes, dirigidas a profesionales universitarios cuyo propósito es ofrecer opciones formales de estudios avanzados, que tienen dos vertientes: a) aquellas que sirven para el intercambio, actualización o ampliación de saberes; y, b) aquellas que otorgan grados académicos (especialización, maestría y doctorado), basadas en áreas prioritarias para el desarrollo local, regional y nacional, creados por iniciativa del Ejecutivo Nacional, a través del ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, diseñados con participación de Instituciones de Educación Universitaria Oficiales para ser administrados en distintos espacios del territorio nacional. (p. 390.766).

4. Filosofía organizacional de una universidad inclusiva

La nueva estructura universitaria propuesta desde el IUTE hacia la UPTMKR debe representar un modelo de gestión para concretar una comunidad de intereses espirituales e intelectuales al servicio de las necesidades de formación de los ciudadanos que requiere la República Bolivariana de Venezuela. En esta estructura cada ámbito laboral tiene especificidades que debe cumplir y que no pueden obviarse. El entorno laboral debe adoptar un esquema de relaciones horizontales y transdisciplinarias para hacer realidad la participación general activa y protagónica del colectivo trabajador en los procesos de generación y administración del conocimiento universitario ya que los artículos 51, 52, 58 de la CRBV establecen el derecho del pueblo de organizarse libremente para la participación, así como el derecho de solicitar información a los funcionarios públicos, acompañado del deber del Estado de darle en debida forma y tiempo oportuno, además de darles libertad para la difusión de información, derechos estos consagrados en el modelo, que no sólo reconoce y promueve, la organización popular, si no que le da poder de decisión.

4.1. La superación de la división social del trabajo

La división social del trabajo es una relación de carácter natural, que implica al desarrollo científico-técnico. Está claro que unos ciudadanos son más capaces que otros para algunas funciones sociales particulares, pero todos pueden ser competentes para alguna tarea. Esto configura un espectro humano interesante que ofrece condiciones de carácter personal, actitudinal y de opciones profesionales.

De acuerdo a la organización de las nuevas empresas de propiedad social, es necesario subvertir la división del trabajo, y cambiarlo por el concepto de organización del trabajo. La universidad puede ser considerada empresa de producción intelectual más que una fábrica de profesionales en serie. Hay algunas premisas esenciales en la concepción de un nuevo paradigma administrativo de la universidad.

4.2. El diálogo de saberes

Cada uno/a de los integrantes de la comunidad universitaria tiene conocimientos y experiencias acumulados en sus vivencias laborales u obtenidos de los estudios formales e informales cursados. La nueva estructura debe valorar los saberes de todos y todas y colocarlos en conjunto para la construcción colectiva.

4.3. La democratización del conocimiento

El diálogo de saberes permitirá que los trabajadores y docentes, investigadores, democratizen el saber y decidan sobre el conjunto del proceso de gestión de manera que la organización del trabajo se estructura con base en los conocimientos, cualidades e intereses de cada uno de los

trabajadores y trabajadoras, y en las necesidades de creación intelectual.

4.4. El respeto a los derechos laborales

Las nuevas estructuras construidas desde esta concepción deben garantizar los derechos laborales establecidos por las leyes y reglamentos vigentes como base mínima de la dignificación de las condiciones de trabajo: salario justo, prestaciones sociales, seguridad social, condiciones adecuadas de seguridad e higiene y ambiente de trabajo, ya que el trabajo debe ser percibido como un hecho colectivo. Los incentivos al personal deben priorizarse y dignificarse en torno a: cursos de mejoramiento, becas, programas de formación, ascensos en el escalafón.

4.5. La concepción humanizada y liberadora del trabajo

En la nueva estructura organizacional es imprescindible generar la reflexión, el estudio y la crítica permanente al sistema de creación intelectual establecido a fin de generar conciencia y sensibilidad en torno al tema. Se propone un sistema de trabajo humanizado que no atente contra la integridad de la persona, donde el trabajo tenga que ver con los intereses y opciones de vida de los trabajadores y trabajadoras. De esta manera se debe tender a desvincular el trabajo únicamente al hecho de la remuneración dinero y vincularlo a elementos como: vocación, conciencia, visión colectivista; entre otros. Igualmente, se deben tomar en cuenta las capacidades y necesidades de cada individuo, y considerarlas a la hora de definir su papel en el proceso de creación intelectual y en el mismo orden de ideas, es fundamental crear el ambiente y las condiciones dignas para el trabajo. Se habla de la dignidad del sitio de trabajo, donde se debe tener una libertad individual mínima para hacer de ese espacio un sitio acogedor, personalizado y cómodo. Esta misma libertad debe brindarse igualmente para que el trabajador o trabajadora pueda innovar en la producción entendiendo el trabajo como un hecho creativo. En el seno de la UPTMKR se debe discutir colectivamente el cómo se produce conocimiento, insertando características propias en cada una de las unidades organizacionales, de acuerdo a su naturaleza, intereses y características.

4.6. La visión de desarrollo endógeno

El proceso humanizador del socialismo venezolano debe mirar hacia adentro, reconociendo los acervos culturales, valores, y vocación productiva de las comunidades donde se inserta. Esto se garantiza a través de la participación protagónica de todos y todas, evitando la tecnocracia y el burocratismo. Creemos que la construcción del modelo universitario socialista debe ser un proceso creativo e innovador que realice cambios estructurales, donde tomen protagonismo los poderes creadores y saberes del pueblo sobre las fórmulas y las ideas academicistas segregadoras de gran parte del colectivo social.

Las UPT no pueden estar aisladas del desarrollo económico, social, político y cultural de su comunidad como lo han hecho siempre las empresas tradicionales, sino que deben estar integrados al Desarrollo Endógeno de las comunidades en las cuales se insertan construyendo con los grupos organizados y los vecinos y vecinas los objetivos y los planes para el crecimiento integral de la colectividad.

4.7. La formación revolucionaria

El principio de diálogo de saberes, donde nos educamos en colectivo, debe imperar, ya que se estaría creando un modelo inédito de producción intelectual, que se sostendría sobre la base de la paridad de pensamiento y acción comunitaria. Los espacios de reflexión sobre lo que se hace, sistematizarían las experiencias e incluso determinarían el rumbo estratégico de la UPTMKR, con la creación de nuevos modelos, rectificación de errores, y cambios en el modo productivo y organizacional.

4.8. La promoción de la equidad en el enfoque de género y diversidad

La universidad debe promover las condiciones que permitan una participación equitativa de mujeres y hombres, debe respetar la diversidad funcional y la proveniencia étnica y cultural. Se establecerán en forma colectiva estrategias y planes que tomen en cuenta las necesidades específicas de cada grupo humano para que permitan superar situaciones, actitudes y valores que presente como natural la subordinación y discriminación de la mujer en las relaciones laborales, sociales y personales. A su vez, la participación de las diferencias mencionadas estará acompañada de un proceso de empoderamiento que implica participación en los espacios de toma de decisiones.

4.9. La participación democrática en el control y gestión

La participación protagónica contemplada en nuestra Constitución, es uno de los ejes fundamentales de la Revolución Bolivariana y marca el rumbo de la Democracia Protagónica Revolucionaria y Socialista que queremos construir. En la nueva estructura se establece la participación en la gestión global y en la específica de cada unidad, es decir, en la toma de decisiones sobre el manejo de la gestión. La participación de los miembros de la comunidad universitaria, debe mantenerse en todos los aspectos del proceso de gestión. Cada uno de los segmentos de la comunidad universitaria involucrados tendrá voceros y voceras en los niveles directivos y en las diferentes otras instancias de participación en el control y gestión los cuales serán elegidos en asambleas y responderán a los mandatos de estas.

4.10. Paridad de autoridad y responsabilidad

La autoridad se delega y la responsabilidad se comparte y por ello se debe mantener un equilibrio entre la autoridad y la responsabilidad.

5. Interinstitucionalidad

5.1. Integración al Subcomité Regional de Educación Universitaria

En la Gaceta Oficial número 39.757 del 14 de septiembre, apareció la resolución que crea los Subcomités Territoriales de Educación Universitaria, definidos como “instancias colegiadas dependientes del Comité para la Territorialización de la Gestión del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), con el objeto de coordinar, articular y promover la ejecución de las políticas” que desarrolle este órgano rector en cada estado del país. En este sentido los Subcomités deben en cada entidad “coordinar y organizar el proceso de municipalización y territorialización de la educación universitaria tomando en cuenta las vocaciones productivas, las tradiciones culturales y los objetivos de desarrollo nacional y regional”.

Asimismo, coordinar las acciones entre las Instituciones de Educación Universitarias (IEU) para la implementación y seguimiento de las políticas emanadas del MPPEU y del Consejo Federal de Gobierno; establecer mecanismos de participación protagónica de las redes comunitarias universitarias y de las organizaciones del Poder Popular, en la transformación permanente de las IEU; y desarrollar y/o coordinar estudios necesarios para proponer las prioridades de formación, así como la modificación de las opciones de estudios actuales, a fin de contar con alternativas de formación con pertinencia y concordancia con el desarrollo local y regional.

Los Subcomités creados, igualmente, están facultados para desarrollar líneas de acción que fortalezcan la interacción de la educación universitaria con las organizaciones del Poder Popular; establecer las relaciones y mecanismos necesarios para el funcionamiento articulado en red entre las IEU y las misiones educativas; realizar análisis situacionales integrales de los estados, con énfasis en las vocaciones socioproductivas de los municipios y las capacidades de las casas de estudios; e instrumentar acciones político-académicas para integrarse a los planes y proyectos impulsados en los Distritos Motores de Desarrollo y Ejes Comunales correspondientes, en coordinación con el Consejo Federal de Gobierno. También se destaca entre las funciones: “Promover la articulación de los diferentes movimientos estudiantiles que hacen vida en cada estado, así como el seguimiento al desarrollo de las políticas estudiantiles”.

La resolución ministerial establece que cada Subcomité Territorial estará integrado por una vocera o vocero de cada uno de los Despachos de Viceministra o Viceministro quienes serán designados por la titular de la cartera; una representación de la máxima autoridad de cada una de las IEU del estado; la o el coordinador regional de Misión Sucre; una o un vocero de la Oficina de Educación Universitaria de la entidad correspondiente o en su defecto, de un órgano o ente equivalente; una o un vocero del Consejo Legislativo; una o un vocero del Poder Popular ante el Consejo Federal de Gobierno; y una o un vocero de los Consejos Estudiantiles.

Cada instancia regional contará con una Secretaría Ejecutiva, que se encargará de coordinar los equipos de trabajo y cuya funcionaria o funcionario responsable será designada o designado, en el caso actual, por la Ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria.

La UPTM Kléber Ramírez se incorpora al Subcomité Regional de Educación Universitaria de manera natural desde los inicios de sus acciones. En el mes de abril del 2012 se inician las reuniones en el marco regional bajo la asesoría de funcionarios de OPSU y el MPPEU desde las instancias de Políticas Estratégicas, Académicas y de Desarrollo Estudiantil.

El Sub comité impuso acciones conjuntas para fortalecer y conjugar planes de formación con Misión Sucre cuyos programas son asumidos desde la UPTM asesorando los PNF de Administración, Informática, Construcción Civil y Enfermería. Está planteado asumir Servicios de Información y Comunicación que actualmente son asesorados por la UPT Lara y todos los programas derivados de la oferta que otorgan las aldeas universitarias en el Estado.

UNEFA-UPTM

Actualmente la UNEFA propone planes de acción conjunta a nivel de postgrado e integración para compartir la matrícula estudiantil en el área de Manejo de Emergencias y Acción contra Desastres y en los PNF de Turismo.

CUHELAV-UPTM

Con el Colegio Universitario Hotel Escuela de Los Andes Venezolanos hemos cooperado en la elaboración de los PNFs en Turismo y Hotelería y en el diseño de Estudios Avanzados en el área a ser administrados por la vía de los PUEA.

UNESR- Núcleo Mucuchíes-UPTM

El Núcleo Mucuchíes de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, presentó ante el Consejo Directivo de Estudios Abiertos de la UPTM un proyecto de comunidad de aprendizaje en el área de Agroecología y Desarrollo Endógeno el cual está siendo tutorado por la Dra. Licsia Romero Bióloga de la Universidad de Los Andes, especialista en estudios de producción y cultivo de papa en el ecosistema páramo andino. El grupo está diseñando sus planes de investigación en el marco del desarrollo endógeno.

ULA-UPTMKR

En el marco de los PUEA se plantea una relación con algunas entidades de la ULA que vienen coordinando comunidades de aprendizaje en el contexto de los estudios abiertos. En este sentido tenemos asociaciones de cooperación con profesores de la ULA en diversas áreas: Enseñanza de la Matemática, Arte, Arqueología, Agroecología, Sistemas de los Servicios al Pueblo Investigación en Educación. Igualmente mantiene acuerdos de cooperación con el Doctorado en Educación ULA para el intercambio del talento humano y la posibilidad de que estudiantes de ambas instituciones cursen seminarios acreditables por cualquiera de las dos instituciones a nivel doctoral. Por otra parte se está

gestionando la posibilidad de desarrollar conjuntamente con la Universidad de Los Andes el repositorio de oficios del estado para reconocer las destrezas y saberes de los diferentes profesionales de la región que no han cursado estudios universitarios, que muestran altos niveles de desempeño con calificación en diferentes áreas del desarrollo territorial. Ello en convenio con un Proyecto ALFA para América Latina liderado por profesores de Humanidades e Ingeniería.

5.2. Instituciones públicas del Estado

Zona Educativa-UPTM

Algunas instituciones de educación básica y media han emprendido planes de formación a través del PUEA para especializarse en Pedagogías Alternativas: la U. E. B. El Educador, E. B. Los Ángeles y otras. Como parte del trabajo del subcomité territorial, se plantea un proyecto de continuidad profesional desde las escuelas técnicas para aprovechar tanto la infraestructura como el talento humano especializado y represado en dichas instituciones como facilitadores y tutores de planes de formación en la práctica a través de un PUEA.

Con la Dirección del Poder Popular para la Educación se gestaron 7 comunidades de aprendizaje intra-institucionales en las áreas de: gerencia humanista, comunicación y difusión de la acción educativa, pedagogías alternativas, riesgo escolar, desarrollo endógeno y discapacidad e integración.

GRAM

El Centro Regional de Apoyo al Maestro es una entidad la DEPPECD e cual trabaja en un modelo de desarrollo endógeno centrado en la hospitalidad, el turismo y la agroecología. El proyecto pretende la inclusión de población penitenciaria del Internado de San Juan de Lagunillas adyacente a la sede de El Estanquillo.

6. Instituciones de investigación y desarrollo

Se promueven convenios de cooperación con todas las instituciones de gestión de ciencia y tecnología del estado tales como FUNDACITE, CIDA, CENDITEL específicamente en el área de promoción del talento destinado a desarrollar una cultura científica y tecnológica dirigida a crear "masa crítica" en la población del estado Mérida, permitiendo el descubrimiento de talento humano y su permanencia en el sistema.

INIA, INTI, MINTIERRAS, INSAI

Con estas instituciones se está culminó el Diplomado en Agroecología realizado durante el 2012 con campesinos y productores de toda la geografía merideña, y con especialistas en investigación del área socioproductiva y agrícola de las distintas instituciones. Este diplomado es acreditable para una especialización en el área a partir de este año 2013.

7. Otras instituciones públicas regionales

FUNDECEN

La Fundación para el Desarrollo de la Cultura del Estado Mérida, mantiene igualmente un convenio interinstitucional derivado del IUTE y que consiste en el intercambio de talento humano para el desarrollo cultural. En este momento se plantea un modelo de desarrollo cultural en cada sede de la Fundación distribuidas en toda la geografía meridiana para iniciar planes curriculares en las áreas artísticas de ballet, danza contemporánea y nacionalista, teatro, títeres, artes plásticas.

8. Instituciones públicas nacionales

INGEOMIN

Se desarrolla un acuerdo específico de cooperación para el uso de una máquina perforadora en diferentes desarrollos mineros asistido por pasantes de Minería de la UPTM y asesorado por personal de INGEOMIN además de coordinar la administración del PMF; en prosecución de una sección que cursa desde INGEOMIN Caracas.

PDVSA Gas Regional

Con esta institución mantenemos una sección de estudios abiertos para profesionalizar personal en servicio como técnicos en administración de gas en El Salado Municipio Campo Elías.

PDVSA Ciudad Ojeda

Está en diseño un programa de estudios avanzados en la modalidad de estudios abiertos para doctorar profesionales en el área de riesgo industrial.

INIA

El Instituto Nacional de Investigaciones d Agronomía con sede en Mérida inició una comunidad de aprendizaje en agroecología y piscicultura con especialidad en truchicultura en la Empresa de Producción Socialista de El Valle en el Municipio Libertador de Mérida.

MINISTERIO DE TIERRAS

El Ministerio de Tierras desde su coordinación en Mérida cedió a un profesional en el área de agroecología y permacultura para apoyar las experiencias iniciadas en el Centro de Desarrollo Endógeno de Macho Capaz y en la Escuela Agroecológica de Misintá, municipio Campo Elías.

9. Instituciones universitarias y de investigación de América del Norte y América Latina

Convenio Cuba-Venezuela

Viabilizado desde el MPPEU, a través de él miembros de la planta profesional de la UPTM cursan sus planes de formación de postgrado en las áreas de: Turismo, Geociencias, Informática.

Universidad de Evergreen-Washington

Esta universidad ejecuta sus programas de formación en la modalidad de currículo abierto, a través de las redes sociales conocieron del trabajo de la Escuela de Desarrollo Comunicacional de Estudios Abiertos de los Barrio Pueblo Nuevo y Simón Bolívar y solicitaron visitas de intercambio las cuales se realizaron en los meses de febrero y abril de este año para llevar adelante proyectos de organización y participación comunitaria. Asistieron profesores y estudiantes que pertenecen al movimiento social internacional de los indignados que participaron en acciones en Wall Street y requieren de la formalización de un convenio entre las dos universidades para el desarrollo de programas de formación integrados de movimientos populares estudiantiles.

10. Centro Internacional Miranda

La UPTM tiene un número de investigadores interesados en continuar estudios de cuarto nivel a través de la modalidad de estudios abiertos. Sus estudios de cuarto nivel se adelantan en el área de Gestión del Conocimiento y Desarrollo Endógeno. ©

Myriam Teresa Anzola de Díaz, estudios postdoctorales en Sistemología Interpretativa (ULA). Doctorado en Educación (ULA). MSc. En Informática y Tecnología (Hartford University). MSc en Lingüística (ULA) Licenciada en Letras (ULA) Técnico Superior en Terapia del Lenguaje (IVAL/IU). Actualmente es Rectora de la Universidad Politécnica Territorial de Mérida. Fue Directora del IUTE-Ejido. Subdirectora de Educación de la Gobernación del Estado Mérida. Jefa del Departamento de Postgrado (UNEFA). Directora de la Escuela de Educación (ULA). Profesora Titular de la Universidad de Los Andes.

Bibliografía

- Anzola, Myriam (2004). Mañana es posible. Caracas: OPSU.
- Anzola, Myriam (2006). Exclusión académica y cultura de la pobreza. Memorias del I Congreso Nacional Bolivariano Universitario. p. 7. Trujillo. Venezuela.
- Anzola, Myriam (2001). Impacto de las Nuevas Tecnologías en un Proceso de Reinserción Académica de Estudiantes Excluidos del Sistema Escolar. En: EDUCERE, la revista venezolana de educación, Número 15, pp. 307-311.
- Anzola, Myriam (2002). La acreditación escolar de los excluidos del sistema: Una experiencia en el Museo de Ciencia y Tecnología. En: Revista de Teoría y Didáctica de Las Ciencias Sociales N° 7, pp. 53-85.

- Anzola, Myriam (2001). La exclusión social ¿condición o circunstancia? En: EDUCERE, la revista venezolana de educación, Año 5, Número 14, pp. 153-159.
- Anzola, Myriam (2003). La resiliencia como factor de protección. EDUCERE La Revista Venezolana de Educación Año 7, Número 22, pp. 190-201.
- Anzola, Myriam (2005). Política y Planes Educativos del Gobierno Bolivariano de Venezuela. EDUCERE, la revista venezolana de educación, Año 9, Número 28, enero-febrero-marzo 2005.
- Anzola, Myriam (2006). La crianza de niños y niñas de madres adolescentes en un contexto de resiliencia. En: Revista de teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales. N° 11, pp. 113-138.
- Anzola, Myriam. Exclusión académica y cultura de la pobreza. (Ponencia). Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16546/1/ponencia20.pdf>.
- Anzola, Myriam (2008). Lenguas minoritarias: un desafío para la mayoría lingüística. EDUCERE, la revista venezolana de educación, N° 42, pp. 447-453.
- Anzola, Myriam & Aníbal Ramón León Salazar & Pedro José Rivas (2006). Educación superior para sordos. EDUCERE, jun. vol.10, No. 33, pp. 357-360.
- Anzola, Myriam & Pedro José Rivas & Aníbal Ramón León Salazar (2008) Equidad e inclusión tareas pendientes de la escuela de educación. En: Investigación: Revista del CDCHT ULA NO. 15. Pp. 8-11.
- Bonilla Molina, Luis. (2004). Breve historia de la educación en Venezuela. Caracas: Gato Negro Disponible en: http://www.mppeu.gob.ve/web/uploads/documentos/documentosVarios/pdf21-12-2009_09:14:55.pdf.
- Comisión Nacional de Currículo (CNU). (2002). Lineamientos para abordar la transformación en la educación superior: Escenarios curriculares. Caracas: Mimeografiado.
- Chomsky, Noam (2007). La (Des) Educación. Barcelona: Crítica.
- Chomsky, Noam & Otero, C. (2007). Sobre democracia y educación. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Freire, Paulo (2006). Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa. México: Siglo XXI.
- Giroux, Henry (2005). Pedagogía crítica como proyecto de profecía ejemplar: cultura y política en el nuevo milenio. En: Imbernon F. (Coord.) Ant. Bás. Epistemología de la Investigación Educativa, pp. 53-61.
- Habermas, J. (1990). El discurso filosófico de la modernidad. Madrid: Taurus.
- Huerta, M, F. (2005). Seminario de Especialistas La integración de América Latina y el Caribe y el papel de las Instituciones de Educación Superior. Caracas, 18 y 19 de julio de 2005 SP/SE-IALCPIES /Di N° 6-05.
- Lanz Rodríguez, Carlos (1989). Investigación-acción: epistemología y política. Caracas. Primera línea.
- Lipman, Matthew (1998). Pensamiento complejo y educación. Madrid. De la Torre.
- Martín Barbero, Jesús (2002). La educación desde la comunicación. Buenos Aires: Norma.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Viceministerio de Políticas Académicas. (2012). Primer Taller Nacional "Hacia la construcción del mapa de Educación Universitaria de América Latina y el Caribe". Caracas: CIM. Mimeografiado.
- Morin, Edgar Nahum (1990). Introducción al Pensamiento Complejo. Barcelona: Gedisa.
- Ochoa Arias, Alejandro (2006). Aprendiendo en torno al desarrollo endógeno. Mérida: FUNDACITE Mérida.
- Reinoso, Rubén (2012). Plan Nacional de Educación Permanente Conferencia Inaugural. Caracas: Versión electrónica. Apuntes de la autora.
- Reyes, Ramsés Augusto (2011). Aportes del Pensamiento Político de Kléber Ramírez al movimiento popular. Disponible en: Ramsés reyes. Blogspot.com
- UNESCO (1998). Debate temático: La contribución de la Educación Superior al Sistema Educativo en su Conjunto. UNESCO, La Educación Superior en el Siglo XXI, visión y acción. París. Consultado el 26-11-2012. Disponible en <http://www.unesco.org>.
- UNESCO (1998). La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción. UNESCO, Disponible en París. <http://www.unesco.org>.
- UNESCO (2000). La ciencia para el siglo XXI: Un nuevo compromiso. (Conferencia Mundial sobre la Ciencia, Budapest, 1999). UNESCO, París.
- UNESR. CEPAP. Centro de Educación para el Aprendizaje Permanente. Universidad Simón Rodríguez. (1994). Lineamientos. Mimeografiado. Caracas: UNESR.
- Zemelman, H. (1992). Los horizontes de la razón. Barcelona: Átropos.

Referencias documentales

- Documento final del I Encuentro de Intelectuales y artistas en Defensa de la Humanidad, celebrado en Caracas en Diciembre del año 2003 al cual asistimos en representación de Mérida.
- Federación de estudiantes de la Universidad de La Plata Argentina Disponible en: http://www.iesalc.unesco.org.ve/dmdocuments/observatorios/pensamientouniversitario/1920_argentina_fedunivdelaplata_enlamarcha.pdf.
- Memorias de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, Celebrada en la UNESCO en su capítulo del año 2004.
- Documento mimeografiado de la Mención de Educación Básica Integral de la Escuela de Educación de la ULA aprobado por Consejo de Facultad de Humanidades. Diciembre 2005.
- Documento del Comité de Estadística de Educación Universitaria. MPPEU. Caracas. Mimeografiado.
- Documento final del VII Encuentro de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad, celebrado en Caracas, Venezuela del 13 al 18 de octubre de 2008.
- Documento final publicado sobre la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES), celebrada del 4 al 6 de junio de 2008, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, bajo los auspicios del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALCUNESCO) y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con la colaboración de los gobiernos de Brasil, España, México y la República Bolivariana de Venezuela.
- Declaración de la I Reunión de Ministros de Educación del ALBA (REMEALBA), celebrada en la Isla de Margarita, Venezuela los días 12 y 13 de marzo del año 2009.
- Documento Mimeografiado sobre la Universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas: 2006.
- UNESCO (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. 1999 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –Fontenoy – 75352 París 07 SP – Francia.
- IESALC/UNESCO Integración de personas con discapacidad en la educación superior en Venezuela Lucía Pestana Caracas: MES.
- <http://www.universidades24.com/unesrsimonrodriguezcepap.htm> <http://www.ubv.edu.ve/images/stories/articulos/UB-VXXI/UBVXXI.pdf>
- Artículos disponibles publicados en la página Aporrea. Organización, Academia y revolución. Por: Myriam Anzola | Viernes, 30/04/2010.
- Educación y revolución. Por: Myriam Anzola | Sábado, 15/05/2010.
- La universidad de estudios abiertos. Por: Myriam Anzola | Sábado, 29/05/2010 04:23 pm. ¿Por qué es necesario un Programa Universitario de Estudios Abiertos? Por: Myriam Anzola | Miércoles, 24/08/2011.
- Alucinando la Universidad. Por: Myriam Anzola | Martes, 29/03/2011.
- Lo que no es bueno es una universidad anacrónica. Por: Myriam Anzola | Lunes, 20/08/2012.
- La universidad de estudios abiertos. Por: Myriam Anzola | Sábado, 29/05/2010 04:23 pm. ¿Por qué es necesario un Programa Universitario de Estudios Abiertos? Por: Myriam Anzola | Miércoles, 24/08/2011.
- Alucinando la Universidad. Por: Myriam Anzola | Martes, 29/03/2011.
- Lo que no es bueno es una universidad anacrónica. Por: Myriam Anzola | Lunes, 20/08/2012.



En cuba derrotaron al mal de Parkinson

Pedro Grima Gallardo

Investigadores cubanos desarrollaron una técnica de implantes de células nerviosas vivas en lo profundo del cerebro que cura la enfermedad de Parkinson. El Dr. Julián Álvarez Blanco, director del Centro Internacional de Restauración Neurológica (CIREN), explicó que este logro de la medicina cubana se debe al desarrollo de un procedimiento quirúrgico de avanzada lla-

Continúa en la pág. 88